

Acta de Sesión Extraordinaria. 25 de Febrero de 2011.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 25 de febrero de 2011 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 6 de octubre del 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 07 del mismo mes y año.
- II. El Comité de Administración, en Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 2010 autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2011. (PAAD 2011)
- III. El PAAD 2011, en sus numerales 55 Y 63, contempla la contratación de 3 distintos servicios a través del desarrollo de diferentes Procedimientos, que por la urgencia de contar con dichos servicios al inicio del Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, fue necesario llevar a cabo esas contrataciones de forma inmediata.
- IV. Toda vez que los servicios aludidos en el párrafo que antecede, relacionados en el Anexo ÚNICO de la presente, no pueden ser interrumpidos o suspendidos en razón de la importancia que representan en la operación de las acciones sustantivas y complementarias de los grupos parlamentarios como de las áreas administrativas y legislativas de la Cámara de Diputados, en tanto se realizan los procedimientos de contratación dispuestos en el PAAD 2011, se solicita autorización a este Órgano colegiado para la contratación de los servicios de referencia a través del procedimiento de adjudicación directa al amparo de los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, por el periodo señalado en el documento en cita.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Expuestos y evaluados los considerandos anteriores, el Comité de Administración, adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza a la Secretaría General, se contrate bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios referidos en el documento que como Anexo ÚNICO se agrega a la presente acta, con los proveedores y en los periodos señalados en el mismo, al amparo de los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 25 días del mes de febrero de 2011.


Dip. Marcos Pérez Esquer
Presidente

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Suplente GP – PAN


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Suplente GP-PRI

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Suplente del GP-PRD

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León
Suplente GP-CONVERGENCIA

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Suplente GP-PVEM



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández
Suplente GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales
Suplente GP-NUEVA ALIANZA

8

ANEXO ÚNICO

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE SE REQUIERE AMPLIAR EL PERIODO DE CONTRATACIÓN.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	OBJETO DEL SERVICIO	MONTO A CONTRATAR CON I.V.A. INCLUIDO	PERIODO
1	IMPERIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la marca NISSAN	\$600,000.00	Del 1 de enero al 30 de abril de 2011
2	ABAMEX CHEVROLET S.A. DE C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la marca Chevrolet	\$600,000.00	Del 1 de enero al 30 de abril de 2011
3	BODEGAS DE LLANTAS TRONCOSO S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de llantas	\$200,000.00	Del 1 de enero al 30 de abril de 2011